



INFORME DE TRABAJO



SEN. EVA EUGENIA GALAZ CALETTI

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA

SEPTIEMBRE, 2020

CONTENIDO

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES (SEPTIEMBRE- DICIEMBRE, 2019)

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS

PUNTOS DE ACUERDO

COMISIONES

EVENTOS

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES (FEBRERO- ABRIL, 2020)

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS

PUNTOS DE ACUERDO

COMISIONES

EVENTOS

GESTIONES CIUDADANAS

PERIODOS EXTRAORDINARIOS

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

ASUNTOS ATENDIDOS

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

ASUNTOS ATENDIDOS

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES (SEPTIEMBRE- DICIEMBRE, 2019)

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS

- Que busca reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta: el propósito de esta iniciativa es que las personas con enfermedades visuales, que no son médicamente consideradas como "ciegas", puedan acceder a beneficios fiscales, facilitando su incorporación al mercado laboral. Fue turnada a la Cámara de Diputados.
- Que pretende adicionar un párrafo quinto al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: el objetivo es garantizar la salud geriátrica (esto es, de personas adultas mayores), consagrándola como un derecho humano, lo que permitirá diseñar planes y programas específicos para este sector tan vulnerable de nuestra sociedad. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que planteaba reformar el primer párrafo del artículo 58, el primer párrafo del artículo 59, el primer párrafo del artículo 76 y el segundo párrafo del artículo 77, y adicionar un artículo 77 Bis, todos de la Ley General de Educación. Su propósito es combatir a las Universidades "patito", controlando más los requisitos para apertura de nuevas escuelas, e incrementando las multas y supervisiones forzosas que la SEP debe realizar. Fue turnada a la Comisión de Educación, y considerada para la expedición de la nueva Ley General de Educación, en donde se incorporaron los principios fundamentales de esta propuesta.
- Que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental y de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, con el propósito de incluir conceptos como "Principio de precaución", "de prevención", "de cautela", "de corrección" y "de responsabilidad" en la ley, para lograr una mejor gestión en el manejo de las políticas encaminadas a frenar el calentamiento global y su impacto en el país.

- Que solicita que se declare al 2020 como "Año de Don Venustiano Carranza", nacido en el Estado de Coahuila y promovente de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, una de las más avanzadas de su tiempo y que hoy en día aún nos rige.

PUNTOS DE ACUERDO

- Que exhorta a la Cámara de Diputados a destinar un presupuesto específico para la instalación de bebederos públicos en parques, plazas y hospitales del país.
- Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y otras dependencias federales y locales, con la finalidad de que se lleve a cabo un programa integral que comprenda aspectos de desarrollo sustentable, tecnológico y humano para mejorar las condiciones económicas, de salubridad y labores de los candelilleros del país.
- Que recomienda al gobierno de Coahuila de Zaragoza a implementar todas las acciones necesarias para frenar la ola de feminicidios en el estado.
- Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; y a las secretarías del Trabajo y de Educación del estado de Coahuila de Zaragoza para que investiguen el empleo de menores de edad en minas de carbón de la región carbonífera de de dicho estado e implementen las acciones correspondientes para su incorporación a los Centros Educativos Estatales.
- Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura, para declarar a la raza de perros xoloescuinle como patrimonio cultural de la Ciudad de México.

- Que exhorta al gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza a que considere otorgar una prórroga para que los coahuilenses puedan realizar el pago de derechos de control vehicular con la finalidad de evitar infracciones y el decomiso de sus vehículos.
- Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a considerar retomar las actividades de la Semana Nacional de la Alimentación Escolar, durante el mes de octubre de cada año.
- Que solicita a la Cámara de Diputados que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se contemplen recursos para el Centro Ciudad de las Mujeres de Tlapa de Comonfort, Guerrero.
- Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que revise las tarifas que se cobran en las carreteras de cuota con la finalidad de evitar cobros excesivos que afecten la economía de los usuarios, y se mejore y mantenga el estado físico de la red carretera del país.

COMISIONES

Federalismo y Desarrollo Municipal

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV legislatura, quienes formamos parte de la Comisión llevamos a cabo 04 reuniones, en las cuales aprobamos reformas en materia de libre acceso y tránsito en las playas.

Asimismo, exhortamos a diversas autoridades para tomar acciones con respecto a:

- Nomenclaturas de calles y nombramiento de espacios públicos.
- Presupuesto a municipios.
- Candelilleros.
- Transparencia en el pago a trabajadores de los Centros de Trabajo Educativo.
- Actualización de Atlas municipales y estatales, así como de los protocolos de protección civil.
- Manejo de residuos sólidos que no emitan metano a la atmósfera.

Salud

Este año la Salud ha tomado aún mayor relevancia en razón de la pandemia por SARS-Cov2 (COVID-19) que ha tenido impactos en todo el mundo. Se ha vuelto la primera prioridad del país y también de mi participación en la Comisión de Salud.

Mis propuestas parlamentarios en estos dos años de Legislatura se han enfocado a estrategias que coadyuven a mejorar la salud de todas y todos los mexicanos. Destaco el importante logro del Congreso por la aprobación y publicación de la reforma de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas el 8 de noviembre de 2019.

La pandemia por SARS-Cov2 ha evidenciado que México debe fortalecer estrategias en materia de nutrición. Las tres principales comorbilidades en defunciones por COVID-19 están íntimamente relacionadas con los hábitos alimenticios: hipertensión, diabetes y obesidad. La iniciativa que presenté en abril del año pasado en materia de combate a la obesidad, contiene otros elementos que quedan pendientes y que serán parte de mi Agenda para el tercer año.

Durante el Segundo Año de la LXIV Legislatura, la Comisión de Salud organizó ocho reuniones. Sin embargo, varias de ellas requirieron más de una sesión para llegar a acuerdos o concluir el análisis de los temas de esta comisión.

La Comisión de Salud sesionó en 07 ocasiones. Cuatro de ellas fueron comparecencias que se realizaron en conjunto con la Comisión de Seguridad Social en el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno. Las comparecencias del Sector Salud realizadas fueron:

- Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela.
- Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Dr. José Alonso Novelo Baeza.
- Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Lic. Luis Antonio Ramírez Pineda.
- Director General del Instituto Mexicano del Seguridad Social, Mtro. Zoé Robledo Aburto.

Asimismo aprobamos reformas en las siguientes materias:

- Creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.
- Requerimiento de título profesional para el ejercicio de actividades profesionales en distintos campos de la Salud.
- Aprobación del etiquetado frontal de advertencia para alimentos y bebidas "chatarra" que señalen obligatoriamente el exceso en azúcar, sodio, grasas y calorías.

Además, aprobamos distintos puntos de acuerdo que exhortan a autoridades federales y estatales para la promoción de acciones para:

- Prevención de accidentes de tránsito.
- Reconocimiento del Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.
- Atención de la detección y atención de autismo.
- Atención temprana de cardiopatías congénitas.
- Garantía del tamiz metabólico neonatal.
- Reconocimiento de la Semana de concientización de la influenza.
- Realización de un diagnóstica de infraestructura hospitalaria.
- Becas para internos y pasantes de medicina y enfermería.
- Manejo de residuos sólidos que no emitan metano a la atmósfera.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV legislatura, se llevaron a cabo 04 reuniones al seno de la Comisión de Medio Ambiente. Aprobamos:

- Iniciativa en materia de protección forestal para evitar la deforestación en zonas urbanas.
- Minuta en materia de protección ambiental contra bifenilos y policlorados.
- Puntos de acuerdo que tienen por objetivo:
 - Exigir medidas de protección al jaguar.
 - Exhortar al compromiso institucional de responsabilidad ambiental.
 - Reconocer y declarar la emergencia climática desde el Senado mexicano.
 - Llamar a acciones contra el maltrato animal.
 - Llamar a acciones de mitigación al impacto ambiental.

- Exigir acciones de protección a los humedales en el país.
- Solicitar acciones y presupuesto suficiente para asegurar los trabajos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Recursos Hidráulicos

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV legislatura, los integrantes de la Comisión llevamos a cabo 03 reuniones, en las cuales exhortamos a diversas autoridades para tomar acciones con respecto a:

- Garantizar el abasto y distribución de agua potable en Coahuila.
- Transparentar el cálculo del incremento de las tarifas de agua potable en Quintana Roo.
- Publicación del Plan Nacional de Seguridad Hídrica.
- Límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales.
- Acciones para controlar la contaminación de los mantos acuíferos de la Península de Yucatán.
- Apoyo a los sudcalifornianos por lluvias atípicas.
- Estado del "Proyecto Baluarte-Presidio, Presa Santa María", en Sinaloa.
- Medidas preventivas y mitigación de la sequía en los municipios con mayor vulnerabilidad y riesgo.

EVENTOS

- Foro: *De Todo Corazón por México* (8 de octubre, 2019): invitamos a ponentes de diversas instituciones de salud a dar una plática sobre enfermedades raras del corazón, con el fin de recopilar insumos para diseñar mejores estrategias de salud.

- Exposición pictórica y escultórica: *Corazón Latente* (25 Septiembre 2019): se realizó una muestra de esculturas y pinturas, cuyas ganancias fueron donadas a instituciones que atienden problemas del corazón.
- Foro sobre cáncer de Mama (17 de octubre, 2019): contamos con ponentes que aportaron información sobre esta enfermedad y que nos ayudaron a concientizar a las mujeres asistentes sobre la importancia de las mastografías.
- Catrinas y Día de Muertos (29 de octubre, 2019): desfile de Catrinas en las instalaciones del Senado de la República, con el fin de promover nuestras tradiciones.
- Entrega del *Premio Nacional de ingeniería en Comunicaciones y Electrónica 2019* (30 de octubre)

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES (FEBRERO- ABRIL, 2020)

Ante la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, y debido a que soy persona con factor de riesgo importante, me vi imposibilitada a presentarme en el Pleno del Senado a partir del 15 de marzo de 2020.

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS

- Que busca se reformar y derogar diversos artículos del Código Civil Federal, en materia de matrimonio igualitario, para que quede establecida la prohibición de toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, la orientación sexual, la identidad o expresión de género, las características sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

PUNTOS DE ACUERDO

- Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el marco de sus atribuciones, informe a esta Soberanía el estado que guarda el cumplimiento de las condiciones establecidas en las autorizaciones de impacto ambiental para el proyecto denominado: "Viaducto Urbano Santa Catarina".
- Que exhorta a la Universidad Autónoma de Coahuila, a llevar a cabo diversas acciones para la prevención y el manejo de casos de acoso sexual.
- Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a eficientar sus protocolos de atención a los derechohabientes.

COMISIONES

- ***Federalismo y Desarrollo Municipal***

Con motivo de la pandemia por COVID-19, la Comisión sostuvo 01 reunión de trabajo durante este periodo ordinario de sesiones, la cual se celebró el 20 de febrero del año en curso.

En esta reunión aprobamos una iniciativa en materia de protección al medio ambiente, y exhortamos a diversas autoridades a realizar acciones con respecto a:

- Tarifas de peaje y mejoramiento de la red carretera del país.
- Transparencia en la cancelación de la compra de avión no tripulado adquirido por el gobierno de Nuevo León.

- ***Salud***

Por la Jornada Nacional de Sana Distancia, únicamente tuve oportunidad de participar una reunión de trabajo presencial durante este periodo ordinario de sesiones, la cual se celebró el 20 de febrero del año en curso. Sin embargo, se desahogaron veinte asuntos en esa sesión, incluyendo un par de Convenios de Colaboración con instituciones para la promoción de Salud.

Se aprobaron puntos de acuerdo en las siguientes materias:

- Apoyo para el reconocimiento de residentes médicos como profesionales del sector salud.
- Análisis sobre la necesidad de transformar el Consejo Nacional de Salud Mental en una Comisión desconcentrada de la Secretaría de Salud.
- Creación de un muro virtual de reconocimiento a personas donadoras de órganos.
- Solicitud de trabajo en relación con la Norma Oficial Mexicana sobre etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados.

- Implementación de políticas de prevención y atención para la atención a los distintos tipos de diabetes.
- Diseño e implementación de acciones de diagnóstico temprano y protocolos de prevención para la osteoporosis.
- Solicitud de acciones de atención, prevención y vacunación para la influenza.
- Solicitud de acciones de prevención y contención para la llegada del SARS-Cov2 (COVID-19) a México.

Además se aprobaron reformas para:

- Establecimiento de una cartilla dental obligatoria y gratuita.
- Obligatoriedad de cédula de médico especialista para realización de intervenciones quirúrgicas.

Reuniones con organizaciones y dependencias

Durante todo el Segundo año legislativo participé y promoví activamente el trabajo conjunto entre la Comisión de Salud, organizaciones de sociedad civil y la Administración Pública Federal para modificar el etiquetado de alimentos y bebidas preenvasados. No sólo para su aprobación en las reformas legales del Congreso, sino para apoyar la Norma Oficial Mexicana 051 publicada en marzo en la misma materia.

• ***Medio Ambiente y Recursos Naturales***

Previo a la Jornada Nacional de Sana Distancia, se realizó 01 reunión presencial. A pesar de la pandemia, en esta Comisión se pudieron implementar herramientas tecnológicas para analizar temas legislativos a distancia y tener los trabajos preparatorios para 03 reuniones más.

Las reuniones del segundo periodo se concentraron en el análisis para la co-dictaminación junto con las Comisiones de Relaciones Exteriores América del Norte y Relaciones Exteriores, sobre el Acuerdo en materia de Cooperación Ambiental entre Estados Unidos, Canadá y México. La relevancia de este acuerdo es que fue negociado paralelamente al Tratado México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), y que establece las bases de cooperación trilateral que deberán seguir los países en su vertiente ambiental para poder concretar el tratado comercial.

Foros, conferencias y eventos

Complementario a los trabajos de dictaminación propios de esta Comisión, se aprobaron y realizaron múltiples eventos para enriquecer la información que teníamos disponible. Además, la Comisión participó en eventos organizados por otras instituciones promoventes de mitigación al daño medioambiental y al cambio climático.

Los principales eventos y sus temáticas fueron:

- Participación en la Conferencia de las Partes 25 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático,
- Áreas Naturales Protegidas,
- Conectividad ecológica,
- Plásticos,
- Reciclaje inclusivo,
- Oceanos y mares,
- Residuos compostables,
- Acción climática subnacional,
- Cambio climático,
- Sustentabilidad y responsabilidad social,
- Biodiversidad,
- Agenda 2030,
- Economía circular.

Propuestas de la Comisión de Medio Ambiente

Derivado de reuniones de trabajo interinstitucionales, de la información recibida en diversos foros y propuestas coincidentes en los trabajos de la Comisión; las senadoras y senadores de esta Comisión decidimos presentar al resto del Senado tres puntos de acuerdo conjuntos en las siguientes temáticas:

1. Punto de Acuerdo en relación con el aseguramiento de la suficiencia presupuestal de la Comisión Nacional para el Conocimiento y el Uso de la Biodiversidad, y el exhorto al Poder Ejecutivo de dar solución a las problemáticas administrativas que han aquejado a esta institución.
2. Punto de Acuerdo que reconoce y declara una emergencia climática en México.
3. Punto de Acuerdo con relación al Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).

Reuniones con otras dependencias

En este segundo año legislativo, la Comisión analizó y dictaminó múltiples temas relevantes que requirieron la colaboración con el Poder Ejecutivo Federal. Por ello, se organizaron reuniones de trabajo con instituciones para que las senadoras y senadores integrantes de esta Comisión tuvieramos información de primera mano. Algunas de estas reuniones fueron:

- Dos reuniones con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático para analizar el Acuerdo en materia de Cooperación Ambiental entre Estados Unidos, Canadá y México.
- Reunión con funcionario de diversas dependencias de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales como la Comisión Nacional de Aguas, la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas con el objetivo conocer el estado de las problemáticas medioambientales en el país.

- Reunión con el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dr. Víctor Toledo Manzur; con el Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, Mtro. Julio Trujillo Segura; y el titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Dr. Roberto Aviña Carlín, para conocer el estado, las problemáticas y plan de trabajo de esta última institución derivado del Acuerdo de medidas de austeridad derivado de la pandemia por SARS-COV-2 (COVID-19).
- Reunión de seguimiento con el titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Dr. Roberto Aviña Carlín, para actualizar el estado presupuestal y los acuerdos generados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público derivado del Acuerdo de medidas de austeridad derivado de la pandemia por SARS-COV-2 (COVID-19).

- ***Recursos Hidráulicos***

Como consecuencia de la pandemia por COVID-19, durante el Segundo Periodo Ordinario la Comisión convocó a 01 reunión de trabajo en la que se aprobó el Plan de Trabajo de la Comisión de Recursos Hidráulicos para el Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la LXIV Legislatura, además de formular un exhorto a diversas autoridades federales y estatales para atender la contaminación en la Sub-Cuenca Hidrológica del Alto Atoyac, en los estados de Puebla y Tlaxcala.

De manera virtual, el 16 de julio del año en curso, las senadoras y senadores integrantes de esta Comisión nos reunimos con la Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros, Directora de la Comisión Nacional del Agua. En esta reunión nos presentó las acciones que ha realizado durante su gestión, las obras hidráulicas en beneficio de los mexicanos, y los avances y retos que tiene la Comisión en esta administración.

EVENTOS

- 19 Febrero 2020 Foro "¿Sabemos cómo heredarle a nuestra niñez una nación sin violencia?" (en colaboración con Senadoras de MORENA)

GESTIONES CIUDADANAS SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

- **Candelilleros.**

Entrega de despensas para familias que se dedican a producción de cerote (candelilleros) del ejido Estanque de León, en el municipio de Cuatrociénegas, Coahuila de Zaragoza.

- **Estudiantes de la Rondalla Estudiantil Leones de Torreón.**

Apoyo a estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 156 de la Joya, ubicado en el municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para que pudieran asistir al Concurso Nacional de Rondallas los días 14 y 15 de marzo de 2020 en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

- **Trámite de pensión ante el IMSS.**

Adulto mayor solicitó apoyo para tramitar pensión en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Se le brindó la información solicitada y se enviaron los datos a la institución. Sin embargo, no cumplía con los requisitos establecidos en la ley.

- **Clínica hospital del ISSSTE en Monclova.**

Recibimos oficio en el que se expone el diagnóstico situacional de la Clínica Hospital ISSSTE en la ciudad de Monclova, Coahuila, solicitando apoyo para mejorar los equipos médicos y mobiliario, así como la estructura física.

Se solicitó apoyo al ISSSTE y se da el seguimiento correspondiente.

- **Tren Turístico del Desierto.**

Promotora de Turismo A.C., Región Centro del Estado de Coahuila, y la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Coahuila presentaron un oficio en el que exponen la inquietud para poner en marcha el proyecto denominado "Tren Turístico del Desierto", el cual consiste en recorrer una ruta de tren desde la ciudad de Frontera hasta el pueblo mágico de Cuatro Ciénegas.

En espera de respuesta de la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos del Estado de Coahuila.

- **Habitantes de Piedras Negras con afectaciones en sus viviendas.**

El INFONAVIT, Delegación Coahuila, refiere que indemnizó a 31 personas por afectaciones en sus viviendas, faltando 8 personas a las cuales se les solicitó acudir a las oficinas de la Delegación para realizar el trámite correspondiente.

- **Indemnización a ejidatarios del ejido El Refugio, municipio de Matamoros, Coahuila.**

Se da atención a los ejidatarios afectados por la rectificación del caudal del Río Aguanaval. Se da seguimiento con personal de CONAGUA.

- **Afloramiento de Aguas Negras en la comunidad de Congregación Hidalgo, municipio de Matamoros, Coahuila.**

Se solicitó apoyo a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Coahuila, quien señala que el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Torreón-Matamoros va a adquirir el equipo de bombeo requerido para solucionar el problema de saturación de aguas negras en la red existente.

PERIODOS EXTRAORDINARIOS

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

ASUNTOS ATENDIDOS

En este periodo extraordinario se abordaron únicamente discusiones referentes a la armonización de leyes nacionales con el T-MEC, tratado de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos. Este acuerdo no es únicamente para el crecimiento económico, sino un proyecto para generar un desarrollo incluyente y sustentable que construya una sociedad más justa y termine con la desigualdad.

Los ordenamientos revisados fueron:

- Nueva Ley de Infraestructura de la Calidad,
- Ley de la Propiedad Industrial,
- Ley Federal del Derecho de autor,
- Ley Federal de Variedades Vegetales y
- Ley de impuestos Generales de Importación y Exportación.

Estos instrumentos jurídicos protegen la propiedad industrial, las patentes, el conocimiento, la innovación, lo cual es relevante en el marco de la entrada a la cuarta revolución industrial, que es la economía del conocimiento, donde vale más la marca que el mismo producto que se importa.

Además, este paquete de leyes sirva para dar certidumbre y seguridad a los sectores productivos, y que nuestro país se adapte a las nuevas prácticas de comercio internacional.

Ante las dificultades económicas y sociales que aquejan a nuestro país, es trascendental una legislación que asegure la generación de empleos, la inversión extranjera y el bienestar de todos los mexicanos.

Aunado a lo anterior, la ratificación de una de las áreas de libre comercio más grandes del mundo, traerá más confianza y ayudará al país en la época post- Covid. Tratados como este han permitido que México, en tan solo 10 años, multiplique por lo menos siete veces sus exportaciones.

Por último, la ratificación de este tratado y su armonización con las leyes mexicanas, es una oportunidad histórica para replantear las relaciones entre México, Estados Unidos y Canadá, para relanzar diversos sectores productivos de nuestro país en el marco del T-MEC.

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

ASUNTOS ATENDIDOS

Este periodo se abordaron diversos temas:

- Permiso a tropas para salir de territorio nacional para atender la invitación del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia para participar en el encuentro Internacional de Música Militar "Torre Spasskaya Basnya 2020", del 28 de agosto al 6 de septiembre de 2020.

La delegación militar estará encabezada por el subsecretario de la Sedena, General de División André Georges Foullon Van Lissum, así como cuatro Jefes y seis Oficiales (78 elementos en total).

- Nombramiento del Director del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral: Alfredo Domínguez Marrufo, quien estará encargado de sentar las bases de la democracia, justicia y transparencia sindical. El Centro será el encargado de materializar las transformaciones que fueron aprobadas en la Reforma Laboral de 2019, así como los compromisos contraídos con la comunidad internacional y los tratados comerciales, como el tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífica (CPTPP).

Asimismo, tiene el objetivo de sustanciar el procedimiento de conciliación que deberán agotar los trabajadores y patrones, en asuntos individuales y colectivos del orden federal, así como todos los procesos administrativos relacionados.

Este organismo será competente para registrar, a nivel nacional, todos los contratos colectivos de trabajo, contratos-ley, reglamentos interiores de trabajo y las organizaciones sindicales, así como todos los procesos administrativos relacionados.

- Elección de Magistrado para la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Rubén Jesús Lara Patrón. Las tareas y funciones de la Sala Especializada requieren de un vasto conocimiento en materia electoral y de impartición de justicia, condiciones que son ampliamente cubiertas por el Dr. Lara Patrón.
- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de prevención del suicidio, que dispone que la disminución de la incidencia de este fenómeno mediante la prevención, asistencia y "postvención" de las acciones autodestructivas serán de competencia concurrente federal, estatal y municipal.

La Secretaría de Salud podrá ordenar la elaboración e implementación del *Programa Nacional de Prevención del Suicidio* y los gobiernos de las entidades federativas elaborarán y ejecutarán sus respectivos planes en congruencia con dicho Programa.

También se crea el Consejo Nacional para la Prevención del Suicidio, integrado por el Secretario de Salud, quien lo presidirá; los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuyas atribuciones tengan relación con el objeto del Consejo, así como por representantes de organizaciones sociales y privadas relacionadas con el tema.

Además de elaborar el Programa Nacional, el Consejo realizará el protocolo de atención ante situaciones de riesgo, así como el de su tratamiento posterior a cargo de las instituciones públicas e individuos del entorno familiar, laboral, educativo y social de la persona con tendencia autodestructiva.

- Ratificación de Personal Diplomático:
 - María Carmen Oñate Muñoz, como embajadora en España y, de manera concurrente, ante el Principado de Andorra; además, la diplomática también será representante permanente de nuestro país en la Organización Mundial de Turismo (OMT), con sede en Madrid.
 - Martha Ofelia Zamarripa Rivas, encabezará la sede diplomática en Belice.
 - Carlos Isauro Félix Corona como embajador en la República de Serbia y, de manera concurrente, ante Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Macedonia del Norte.
 - Guillermo Alejandro Puente Ordorica, como embajador ante Irán y, en forma concurrente, en Afganistán, Kirguisa, Pakistán, Tayikistán y Uzbekistán.

- Reformas en materia de prisión preventiva oficiosa, derivadas del Artículo Segundo Transitorio, de la reforma al artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 12 de abril de 2019.

A partir de esta reforma, se instaura la prisión preventiva oficiosa en delitos graves como el feminicidio, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, violencia sexual contra menores, corrupción, desaparición forzada, robo al transporte de carga y huachicol.

Asimismo, esta figura aplicará en delitos violentos cometidos con "armas replica" y no funcionales, la portación de armas de uso exclusivo del ejército, los ilícitos cometidos en contra de las vías generales de comunicación y medios de transporte, así como la captura ilegal de la totoaba.

Se incluye la posibilidad de sustituir la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa cuando exista voluntad de las partes de celebrar un acuerdo reparatorio de cumplimiento inmediato, siempre que se trate de uno de los delitos en los que sea procedente dicha forma de solución alterna de procedimiento, aún y cuando dicha medida haya sido impuesta.

- Minuta con proyecto de decreto adiciona un párrafo quinto al artículo 1o. de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*.

Con esta reforma se cumplirá con el mandato constitucional de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, y demás circunstancias pertinentes, en la adquisición de bienes y servicios para la salud, a través de organismos intergubernamentales internacionales.

Con este mecanismo, México podrá ampliar las posibilidades a su disposición para adquirir medicamentos y vacunas de alta calidad, a bajo costo. Ello, permitirá que el derecho a la salud sea una realidad mediante el acceso universal a servicios de salud y medicamentos gratuitos, con transparencia, eficiencia y calidad, se agrega.

Además, propiciará la adquisición de suministros de alta calidad a precios bajos, bajo la supervisión de la Organización Mundial de la Salud y ante las autoridades reguladoras nacionales de medicamentos de referencia de la región, se puntualiza en el texto de la colegisladora.